



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Área Administración General
División Centro de Atención al Usuario
Departamento Mesa de Entrada
Comunicado 126/2022

Montevideo, 09 de septiembre de 2022

Ref. : Desarchivo de expedientes – Personas vinculadas

Se comunica que, a partir de la fecha, de requerir solicitar el desarchivo de expedientes archivados en la Unidad Archivo - Departamento Mesa de Entrada, deberán hacerlo vía mail a:

Desarchivo@aduanas.gub.uy

En tal sentido, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Realizar la solicitud en nota con membrete de la Firma
- La petición deberá contener los datos personales del solicitante y aclarar en calidad de que representa a la firma
- Adjuntar la documentación que acredite la calidad por la cual representa a la firma
- Expresar en forma clara y concisa el motivo de la solicitud
- Señalar la oficina destino (a la cual debe remitirse el expediente que solicita el desarchivo)

Si a su vez, necesitan agregar documentación, sírvase enviarla al mail señalado, ya que la misma será agregada al expediente junto con la solicitud de desarchivo.

Cra. María Victoria Cornacchione
División Centro de Atención al Usuario

Sr. Andrés Cánepa
Departamento Mesa de Entrada